

# Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.  
R.T.N.: 08019002267146  
Tegucigalpa, Honduras  
Edificio Plaza América  
5to. Piso  
Colonia Florencia Norte  
Apartado Postal 3878  
Tel.: (504) 2231 3131  
Fax: (504) 2232 3709  
www.deloitte.com/hn

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo del  
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y  
A la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados que se acompañan del Régimen de Aportaciones Privadas ("la Institución"), los cuales comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 los estados combinados de ingresos, gastos y excedentes, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros combinados, incluyendo un resumen de las políticas contables y significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Régimen de Aportaciones Privadas al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminó en esa fecha, de conformidad con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

#### Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados. Somos independientes de la Institución de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Énfasis en Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Institución prepara sus estados financieros combinados con base en las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 24 la Institución ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Institución de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

#### Otro Asunto

Los estados financieros de la Institución por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión limpia sobre esos estados en fecha 18 de febrero de 2018.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Combinados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Régimen de Aportaciones Privadas.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de la Institución y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Institución cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo las revelaciones consolidadas, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada acerca de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Régimen de Aportaciones Privadas para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Institución. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C. A.  
1 de Abril de 2019

# RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

## ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2018 Y 2017

### ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	2b, 3	L 345,498,492	L 456,969,406
Inversiones en valores (neto)	2c, 4	12,707,974,559	10,795,420,389
Préstamos e intereses a cobrar (neto)	2d, 5	8,027,853,021	7,825,885,227
Cuentas por cobrar (neto)	2e	23,241,210	9,966,899
Gastos anticipados		3,366,237	6,122,807
Inversiones en aportes	2f, 6	40,000,000	40,000,000
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2g, 7	60,256,820	60,275,753
Activos eventuales (neto)	2h	440,036	268,794
Activos intangibles (neto)	2i, 8	33,676,315	33,608,481
Total Activo		<u>L 21,242,306,690</u>	<u>L 19,228,517,756</u>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas a pagar	2j, 9	L 54,499,527	L 124,497,724
Beneficios a empleados	2k	11,933,389	14,272,276
Otras provisiones	2l	32,288,378	6,464,764
Fondo de vivienda e inclusión financiera	2m, 10	14,662,088,290	14,672,061,529
Fondo previsional	2n, 11	1,497,079,582	707,028,433
Fondo de cesantía	2o, 12	1,665,920,230	710,031,600
Total Pasivo		<u>L 17,923,809,396</u>	<u>L 16,234,356,326</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	13	L 2,400,000,000	L 2,400,000,000
Reservas de capital	14	153,137,000	153,137,000
Excedentes acumulados		765,360,294	441,024,430
Total Patrimonio		<u>L 3,318,497,294</u>	<u>L 2,994,161,430</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 21,242,306,690</u>	<u>L 19,228,517,756</u>

### ESTADOS COMBINADOS DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ingresos por Comisiones</b>			
Comisiones por administración	2p, 15	L 302,093,691	L 286,058,523
Comisiones por retiro de excedentes		3,022,565	1,190,840
		<u>305,116,256</u>	<u>287,249,363</u>
<b>Ingresos Financieros</b>			
Intereses sobre inversiones	2q, 16	247,002,080	239,232,663
Intereses sobre cuentas de ahorro y cheques		386,044	532,332
Otros ingresos financieros		9,154,913	7,579,680
		<u>256,543,037</u>	<u>247,344,675</u>
<b>Otros Ingresos</b>			
Ingresos por mora en planillas	2r	6,926,587	354,261
Ingresos por arrendamientos	2r	4,037,032	4,305,532
Ingresos varios	2r	1,839,594	3,259,810
		<u>12,803,213</u>	<u>7,919,603</u>
Total Ingresos		<u>574,462,506</u>	<u>542,513,641</u>
<b>GASTOS</b>			
<b>Gastos Financieros</b>			
Gastos por comisiones	17	(26,428,953)	(18,561,647)
Otros gastos financieros		(298,919)	(1,881,240)
		<u>(26,727,872)</u>	<u>(20,442,887)</u>
<b>Gastos de Operación</b>			
Gastos de personal	18	(79,319,312)	(69,922,171)
Otros gastos de operación	19	(77,180,996)	(46,972,542)
Gastos de depreciación operacional	2g	(3,587,036)	(3,538,034)
Gastos de amortización operacional	2h, 2i	(3,311,426)	(2,525,896)
Gastos estimación por deterioro acumulado de préstamos	2d	(60,000,000)	(67,212,000)
		<u>(223,398,770)</u>	<u>(190,170,643)</u>
Total Gastos		<u>(250,126,642)</u>	<u>(210,613,530)</u>
EXCEDENTES DEL AÑO		<u>L 324,335,864</u>	<u>L 331,900,111</u>

# RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

## ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2018 Y 2017

### ESTADOS COMBINADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Lempiras)

	Notas	Capital Autorizado	Reservas de Capital	Excedentes Acumulados	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	14	L 2,400,000,000		L 624,855,510	L 3,024,855,510
Reservas de capital	14		L 159,600,000	L (159,600,000)	
Ejecución de reservas de Beca			(6,463,000)		(6,463,000)
Traslados de capital social a la cuenta de excedentes por pagar				(356,131,191)	(356,131,191)
Excedente del Período				331,900,111	331,900,111
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	13	L 2,400,000,000	L 153,137,000	L 441,024,430	L 2,994,161,430
Excedente del Período				324,335,864	324,335,864
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	13	L 2,400,000,000	L 153,137,000	L 765,360,294	L 3,318,497,294

### ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>FLUJO DE EFCTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Aportaciones patronales y de afiliados		L 2,000,323,735	L 1,781,546,286
Intereses recibidos		1,508,081,920	532,290,616
Retiro de aportes		(1,540,691,710)	(362,594,191)
Préstamos por cobrar		(229,382,750)	(317,005,768)
Comisiones recibidas		305,116,256	10,554,685
Otros ingresos		12,803,213	
Gastos de funcionamiento		(156,556,401)	(103,986,660)
Otros gastos		(25,086,513)	(20,442,887)
<b>Cambios en activos de operación</b>			
Aumento en cuentas por cobrar, y gastos anticipados		(10,517,741)	(19,602,852)
Aumento en cuentas por pagar, y otras provisiones		(76,513,471)	
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación		1,787,576,538	1,500,759,229
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Inversiones en valores (no consideradas como equivalentes de efectivo) – neto		(1,862,660,354)	(1,476,839,325)
Adquisición de activo fijo e intangibles		(8,505,855)	(3,143,953)
Venta de activos eventuales		118,757	
Descargo de inmuebles, mobiliario, equipo y ajustes			746,388
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(1,871,047,452)	(1,479,236,890)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo		(83,470,914)	21,522,339
Efectivo al inicio del año		456,969,406	435,447,067
Efectivo y equivalentes al final del año	2b, 3	L 373,498,492	L 456,969,406

### 1. INFORMACION GENERAL

El Régimen de Aportaciones Privadas (la Institución o el RAP), fue constituido mediante Decreto No. 167-91, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, el 30 de octubre de 1991, el contexto de la Ley del Fondo Social para la Vivienda (FOSOV), para administrar el fondo que se constituye con las aportaciones y cotizaciones de los trabajadores de las empresas del sector privado que tuvieran 10 o más empleados. Es decir, que inició como un departamento funcional dentro del FOSOV, conociéndose como RAP-FOSOV. En noviembre de 1993, se emitió el decreto No. 53-93, complementando el Decreto No. 167-91 y otorgando autonomía al Régimen de Aportaciones Privadas, para el manejo de las cotizaciones obrero-patronales privadas, pasando de ser una institución sujeta al derecho público a estar bajo el derecho privado y comenzó a ser supervisada por la Superintendencia de Bancos del BCH.

A partir del mes de septiembre de 2013, el Régimen de Aportaciones Privadas cuenta con su propia ley según decreto 107-2013, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, de fecha 6 de septiembre de 2013, como una Institución sin fines de lucro, que administra recursos de naturaleza privada, con personalidad jurídica, con duración indefinida y patrimonio propio, que brindara beneficios y servicios financieros a sus afiliados.

El objeto social del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es recaudar y administrar las aportaciones obrero-patronales, para proveer a sus afiliados servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y su condición socioeconómica, con el desarrollo de financiamiento de vivienda social, préstamos personales y cualesquiera otros enmarcados en su ley, mediante operaciones directas o a través del Sistema Financiero Nacional.

El objeto principal del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es establecer políticas para el sector vivienda, así como generar y captar recursos financieros y canalizarlos al sector vivienda a través de sus intermediarios autorizados y promover una mayor participación en el sector privado con o sin fines de lucro en la solución del problema habitación del País.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**Bases de Presentación.** – Los presentes estados financieros combinados han sido preparados por el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) de acuerdo con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros combinados véase (Nota 24).

**Período Contable.** – El período contable de la Institución es del 1 de enero al 31 de diciembre.

**Principales Políticas Contables.** – Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Institución, en la preparación de los estados financieros combinados se presenta a continuación:

- a. **Principios de combinación** - El principio de combinación utilizado por la Institución es incluir activos, pasivos, excedentes acumulados y las operaciones de las entidades. Los saldos recíprocos de importancia y el efecto de las transacciones entre las entidades han sido eliminados en los estados financieros combinados. Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

Nombre de la Entidad	País
Administradora de Fondos de Pensiones	Honduras
Fondos Administrados	Honduras

En el curso normal de sus operaciones, las entidades del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), mantienen relaciones entre sí de acuerdo a su integración financiera y comercial. Todos los saldos y transacciones de importancia entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

- b. **Disponibilidades.** – Para efectos del estado de flujo de efectivo, la institución considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses a partir de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.
- c. **Inversiones en valores (neto).** – Las inversiones son activos financieros que incluyen certificados de depósito y bonos. La institución reconoce las inversiones en valores en la fecha en que se establece el compromiso de compra y son registrados inicialmente a su costo (valor nominal). Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.
- d. **Préstamos e intereses por cobrar (neto).** – Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

**Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro:** La Institución ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	(Créditos buenos)
Categoría II	(Especialmente mencionados)
Categoría III	(Crédito bajo norma)
Categoría IV	(Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V	(Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la CNBS, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la CNBS, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad

de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la CNBS, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizará en base a los siguientes porcentajes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GES No.919/19-10-2018 y GE No.473/29-04-2015 respectivamente, emitida por la CNBS la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	2018							
	Grandes Deudores Comerciales Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Grandes Deudores Comerciales Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Pequeños Deudores Comerciales Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Microcrédito Otras Garantías	Microcréditos Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	
I	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0.50%	1%	0%
I-A	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	1%		
I-B	4%	0%	4%	4%	0%	4%		
II	25%	25%	25%	25%	25%	5%	5%	0%
III	60%	60%	60%	60%	60%	60%	25%	25%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Categoría	2018								
	Créditos Agropecuarios con Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Créditos Agropecuarios Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Créditos Agropecuarios Otras Garantías	Consumo Otras Garantías > 30 días	Créditos para Educación con Garantías Recíprocas	Consumo otorgados mediante tarjeta de crédito > 30 días	Consumo < 30 días	Vivienda con Garantías Hipotecarias Solamente	Vivienda con Garantía Hipotecaria más Depósitos Pignorados en la misma Institución Financiera, Garantías Recíprocas y/o Garantías de primer Orden emitidas por Otra Institución Financiera
I	0%	0%	0%	1%	0%	0.5%	1%	0%	0%
I-A						1%			
I-B						5.25%			
II	0%	0%	0%	5%	0%	25%	5%	0.75%	3%
III	15%	15%	25%	25%	25%	60%	25%	20%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	80%	60%	50%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%	70%

Categoría	2017							
	Grandes Deudores Comerciales Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Grandes Deudores Comerciales Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Pequeños Deudores Comerciales Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Microcrédito Otras Garantías	Microcréditos Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	
I	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0.50%	1%	0%
I-A	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	1%		
I-B	4%	0%	4%	4%	0%	4%		
II	25%	25%	25%	25%	25%	5%	5%	0%
III	60%	60%	60%	60%	60%	60%	25%	25%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Categoría	2018							
	Créditos Agropecuarios con Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Créditos Agropecuarios Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Créditos Agropecuarios Otras Garantías	Consumo Otras Garantías > 30 días	Créditos para Educación con Garantías Recíprocas	Consumo < 30 días	Vivienda con Garantías Hipotecarias Solamente	Vivienda con Garantía Hipotecaria más Depósitos Pignorados en la misma Institución Financiera, Garantías Recíprocas y/o Garantías de primer Orden emitidas por Otra Institución Financiera
I	0%	0%	0%	1%	0%	1%	0%	0%
I-A								
I-B								
II	0%	0%	0%	5%	0%	5%	0.75%	3%
III	15%	15%	25%	25%	25%	25%	20%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%	70%

Cabe mencionar que la resolución antes mencionada fue reformada en sus párrafos 1.3.1, 1.7.1, 1.7.2, 2.1.3, 2.1.4 y 12 mediante resolución GES No.891/23-10-2017, CIRCULAR CNBS No.029/2017.

- e. **Cuentas por cobrar (neto).** - Las cuentas por cobrar son activos financieros con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, se miden al costo menos la estimación aplicable, es decir, valor neto del deterioro de valor.
- f. **Inversiones en aportes.** - Corresponden a inversiones en la Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca SA-FDR la cuales son registradas al costo.
- g. **Propiedades, mobiliario y equipo (neto).** – Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Depreciación y Amortización – La Institución utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de computo	3
Vehículos	3 - 5
Instalaciones	5 - 10

h. **Activos Eventuales (neto).** - Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los activos eventuales que la Institución tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

i. **Activos intangibles (neto).** - Comprende activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. Las construcciones en las propiedades arrendadas se amortizan según el plazo del contrato por el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 - 5

j. **Cuentas por pagar.** - Los valores incluidos en las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de la Institución las cuales son registradas inicialmente al costo y posteriormente al costo amortizado.

k. **Indemnizaciones laborales.** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen contra la provisión registrada.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

l. **Otras provisiones.** - Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

m. **Fondo de vivienda e inclusión financiera.** - Es el Fondo acumulado producto de las aportaciones obrero-patronales contempladas en la Ley del RAP mediante el cual se provee a los afiliados de servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y condición socioeconómica, incluyendo programas especiales de vivienda social, préstamos personales y cualquier otra modalidad de servicios financieros. Las cotizaciones patronales y salariales por medio del decreto de Ley 107-2013 (Ley del Régimen de Aportaciones Privadas) obligan a las empresas a enterar al RAP, mediante la cotización del 3% del sueldo bruto de los trabajadores afiliados, del cual el 1.5% lo aporta el trabajador y el 1.5% el patrono. A partir de la entrada en vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, los aportes patronales y las cotizaciones individuales que se producen en el RAP en el marco del Decreto Legislativo 107-2013 son de carácter voluntario y su uso continuará bajo la Ley y reglamentación del RAP vigentes. Conforme al artículo No. 13 del decreto 56-2015, uno de los pilares que constituyen el Régimen de Previsión Social, debe ser financiado conforme a los criterios siguientes:

**PILAR DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA:** Para el financiamiento de las coberturas previsionales del presente pilar, están obligados a contribuir: El Estado, los Empleadores(as) y los Trabajadores(as), en el marco lo que disponga la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos. La tasa total de contribución patronal e individual, debe ser determinada en la Ley del Seguro Social, tomando como base por primera vez, la Contribución Patronal e Individual del tres por ciento (3%) de la Ley del Régimen de Aportes Privados (RAP) contenida en el Decreto 107-2013, el tres por ciento (3%) contribuido al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), establecido en la Ley del Seguro Social, contenida en el Decreto Legislativo No. 140 del 19 de mayo de 1959 y sus reformas. Más el aporte solidario del Estado del cero punto cinco por ciento (0.5%), según lo dispuesto en el Artículo 45 de la presente Ley.

Las cotizaciones para este fondo pueden ser retiradas en caso de muerte, jubilación, incapacidad temporal después de 6 meses de no efectuar aportaciones al régimen.

Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de préstamos (100% de la cartera registrada) y la cartera de inversiones (67% de la cartera registrada), mismas que son administradas por el RAP. Los rendimientos generados por ambas carteras en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente de acuerdo al valor cuota diario. El valor del fondo está expresado en una unidad denominada "Cuota", la cual representa los recursos acumulados por los afiliados en sus respectivas cuentas individuales. El "Valor Cuota" se modifica diariamente, de acuerdo con la rentabilidad obtenida de las inversiones del fondo.

n. **Fondo previsional.** - Está constituido por las aportaciones y cotizaciones mensuales obligatorias de empleadores y trabajadores equivalentes al 1.5% por cada uno de aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (el cual por primera vez debe ser igual a un salario mínimo en su nivel más alto, mismo que debe actualizarse anualmente), a partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social (Artículo No. 13).

Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las Cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos:

*Para financiar el Régimen del Seguro de Previsión Social, el Acuerdo Ejecutivo NO. STSS-390-2015 establece una tasa de aportación y cotización mensual obligatoria de los empleadores y trabajadores respectivamente, equivalente al 1.5% por cada uno de los aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (IVM).*

Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo en los casos de jubilación, incapacidad permanente, muerte del trabajador cotizante, abandono definitivo del país para los trabajadores cotizantes extranjeros, cambio de sistema y retiro del sistema.

Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (16% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente de acuerdo al valor cuota diario. El valor del fondo está expresado en una unidad denominada "Cuota", la cual representa los recursos acumulados por los afiliados en sus respectivas cuentas individuales. El "Valor Cuota" se modifica diariamente, de acuerdo con la rentabilidad obtenida de las inversiones del fondo.

o. **Fondo de cesantía.** - Está constituido por las aportaciones patronales obligatorias equivalentes al 4% mensual del salario ordinario con base en un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en su nivel más alto (SM del año 2015) y será abonado al trabajador en una cuenta individual (Artículo No. 30 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social).

Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las Cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos:

*Para financiar el Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, el Acuerdo Ejecutivo NO. STSS-390-2015 publicado en la Gaceta el 10 de noviembre del 2015, establece una gradualidad de seis (6) años, de acuerdo al siguiente detalle:*

Contribuyente	Impacto Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021
EMPLEADOR	4.00%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.70%
% Acumulado		0.66%	1.32%	1.98%	2.64%	3.30%	4.00%

Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo cuando el trabajador cese de la relación laboral. Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (18% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente de acuerdo al valor cuota diario. El valor del fondo está expresado en una unidad denominada "Cuota", la cual representa los recursos acumulados por los afiliados en sus respectivas cuentas individuales. El "Valor Cuota" se modifica diariamente, de acuerdo con la rentabilidad obtenida de las inversiones del fondo.

p. **Comisiones por administración.** - Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Institución como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados. Conforme a Resolución de Consejo Directivo No. RCD58-29-06-2016, autorizó la siguiente estructura de Comisiones:

Fondo	Comisión
A) Previsional	Hasta el 8% de comisión sobre el aporte en moneda nacional y 6% en moneda Dólares.
B) Vivienda e Inclusión financiera	Hasta el 1.5% anual sobre el saldo promedio del Fondo de Vivienda RAP
C) Cesantía	Sobre el aporte hasta el 1%-1 año, 2%-2año, 3%-3año, 4%-4 año, 5%-5 año, 6%-6 año.
D) Voluntario	Hasta 8% de comisión sobre el aporte Moneda Nacional y Dólares

q. **Intereses sobre inversiones (Administradora).** - Esta cuenta registra los ingresos provenientes de las inversiones a corto y largo plazo mantenidas por la Institución (Administradora) en las diferentes instituciones del sistema financiero nacional, en moneda nacional y moneda extranjera, siendo estas bonos y certificados de Depósito. Dichos ingresos son registrados bajo el método del devengo.

r. **Otros ingresos.** - La Institución registra en las cuentas otros ingresos los valores correspondientes a operaciones del periodo actual producto de arrendamientos, cobros por mora a empresas en presentación de sus planillas mensuales y otros. Los otros ingresos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

s. **Uso de Estimaciones.** - Los estados financieros combinados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades

pueden requerir a la Institución reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de información disponible a la fecha de revisión.

- t. **Transacciones en Moneda Extranjera.** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros combinados. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de utilidades.
- u. **Partes Relacionadas.** - La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con el Consejo Directivo y los administradores de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa. La Institución al estar exenta del pago de impuesto sobre la renta (Artículo No. 51 Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 107-2013), no le es aplicable un ajuste en materia de precios de transferencia.
- v. **Unidad Monetaria.** - La institución mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros combinados y al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
29 de marzo de 2019	24.4316	24.6026
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092
31 de diciembre de 2017	23.5879	23.7530

Por tanto, las transacciones denominadas en Lempiras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Institución.

### 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2018	2017
Bancos moneda nacional	L 341,648,488	L 448,855,088
Bancos moneda extranjera 1/	3,831,504	8,095,818
Caja	18,500	18,500
Total	<u>L 345,498,492</u>	<u>L 456,969,406</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de US\$157,424 y US\$343,219 respectivamente.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2018	2017
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo:</b>		
Disponibilidades	L 345,498,492	L 456,969,406
Inversiones en valores 2/	28,000,000	
	<u>L 373,498,492</u>	<u>L 456,969,406</u>

2/ Certificados de depósito a plazo fijo aperturado en Banco del País, S.A. por L8,000,000 y Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A. por L20,000,000, con vencimientos hasta de 90 días, con tasa de interés del 9% y 9.25%, respectivamente.

### 4. INVERSIONES EN VALORES (NETO)

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores (neto), se detallan a continuación:

	2018	2017
<b>Moneda Nacional</b>		
Certificados de depósitos		
Banco del País, S.A. 1/	L 1,384,354,120	L 1,164,354,120
Banco de América Central Honduras, S.A. 2/	1,021,681,119	921,681,119
Banco Atlántida, S.A. 3/	696,000,000	716,000,000
Banco Rural, S.A. 4/	419,700,000	302,000,000
Banco Davivienda, S.A. 5/	380,000,000	255,000,000
Banco de los Trabajadores, S.A. 6/	241,000,000	216,000,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. 7/	200,000,000	863,240,000
Banco Promerica, S.A. 8/	155,470,300	205,470,300
Banco Financiera Centroamérica, S.A. 9/	130,000,000	65,000,000
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A. 10/	98,001,000	90,000,000
Banco LAFISE, S.A. 11/	82,000,000	52,000,000
Compañía Financiera, S.A. 12/	60,000,000	40,000,000
Financiera Solidaria, S.A. 13/	40,000,000	40,000,000
Banco Popular, S.A. 14/	32,500,000	28,500,000
Financiera FINCA Honduras, S.A. 15/	30,000,000	30,000,000
Financiera Credi 16/		25,000,000
Bonos		
Secretaría de Finanzas 17/	4,844,754,000	4,125,037,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. 18/	1,475,000,000	575,000,000
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda 19/	530,000,000	530,000,000
Banco Atlántida, S.A. 20/	300,000,000	
Banco Rural, S.A. 21/	104,000,000	104,000,000
Banco Financiera Centroamérica, S.A. 22/	93,500,000	93,500,000
Banco de América Central Honduras, S.A. 23/	296,510	
<b>Moneda Extranjera</b>		
Certificados de depósitos		
Banco del País, S.A. 24/	81,046,539	78,547,707
Banco Financiera Centroamérica, S.A. 25/	15,819,895	38,920,035
Banco Atlántida, S.A. 26/	19,470,640	18,870,320
Banco LAFISE, S.A. 27/	12,169,150	11,793,950
Banco Rural, S.A. 28/	12,169,150	9,435,160
Banco Hondureño del Café, S.A. 29/	4,867,660	4,717,580
<b>Bonos</b>		
Banco del País, S.A. 30/	19,470,640	9,435,160
Banco de América Central Honduras, S.A. 31/	17,085,341	
Subtotal	12,500,356,064	10,613,502,451
Intereses por cobrar sobre inversiones	196,539,063	174,645,247
Más: Primas por amortizar	11,479,468	7,808,017
Menos: Descuento sobre bonos	(400,036)	(535,326)
Total	<u>L12,707,974,559</u>	<u>L10,795,420,389</u>

1/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco del País, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 8% y 9.50% anual para el 2018 y entre 8.75% y 9.25% anual para el 2017.

2/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco de América Central Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 8% y 8.50% anual para el 2018 y entre 8% y 8.50% anual para el 2017.

3/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Atlántida, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés de 8.50% anual para el 2018 y entre 7.30% y 8.75% anual para el 2017.

4/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Rural, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.75% y 9.40% anual para el 2018 y entre 9% y 9.50% anual para el 2017.

5/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Davivienda, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 7.75% y 8.50% anual para el 2018 y entre 7.75% y 8% anual para el 2017.

6/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco de los Trabajadores, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.25% y 9.25% anual para el 2018 y entre 8.25% y 9.25% anual para el 2017.

7/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y entre 2019 - 2018 respectivamente, y con tasas de 9.25% anual para el 2018 y entre 7.50% y 9.25% anual para el 2017.

8/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Promerica, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.50% y 9% anual para el 2018 y entre 9% y 9.50% anual para el 2017.

9/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Financiera Centroamérica, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.50% y 9.50% anual para el 2018 y entre 8% y 8.25% anual para el 2017.

10/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.50% y 9.50% anual para el 2018 y entre 9% y 10% anual para el 2017.

11/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Lafise, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.50% y 8.75% anual para el 2018 y del 8.50% anual para el 2017.

12/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Compañía Financiera, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 10% y 10.50% anual para el 2018 y entre 10% y 10.50% anual para el 2017.

13/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Financiera Solidaria, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés del 11% anual para el 2018 y del 11% anual para el 2017.

14/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Popular, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés del 9% anual para el 2018 y del 9% anual para el 2017.

15/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Financiera FINCA Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 10% y 10.25% anual para el 2018 y entre 10% y 10.50% anual para el 2017.

16/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Credi Q al 31 de diciembre de 2017, cuentan con vencimiento en 2018 y con tasas de interés del 8.90% anual.

17/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en la Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento entre 2025 - 2019 y 2023 - 2018 respectivamente y con tasas de interés entre 5% y 12.25% anual para el 2018 y entre 5% y 12.25% anual para el 2017.

18/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento entre 2023 - 2019 y 2020 - 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre 9% y 10.50% anual para el 2018 y entre 9.25% y 10.50% anual para el 2017.

19/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Hondureño de la Producción y Vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento entre 2025 - 2024 y 2025 - 2024 respectivamente, y con tasas de interés entre 7.60% y 8% anual para el 2018 y entre 7.60% y 8% anual para el 2017.

20/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Atlántida, S.A. al 31 de diciembre de 2018, cuentan con vencimiento entre 2023 - 2021 y con tasas de interés entre 9% y 9.25% anual.

21/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Rural, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento en 2019 y en 2019 respectivamente, y con tasas de interés del 9.35% anual para el 2018 y de 9.35% anual para el 2017.

22/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Financiera Centroamérica, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentan con vencimiento entre 2021 - 2019 y en 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.75% y 9.50% anual para el 2018 y de 10.75% anual para el 2017.

23/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco de América Central Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2018, cuentan con vencimiento en 2019 y con tasas de interés del 8% anual.

24/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco del País, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un monto de US\$3,330,000 y US\$3,330,000 respectivamente, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018

respectivamente, y con tasas de interés entre el 4% y 4.25% anual para el 2018 y entre 4.10% y 4.50% anual para el 2017.

**25/** Los Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Financiera Centroamérica, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un monto de US\$650,000 y US\$1,650,000 respectivamente, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés entre el 3.50% y 4% anual para el 2018 y entre 4.50% y 4% anual para el 2017.

**26/** Los Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Atlántida, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un monto de US\$800,000 y US\$800,000 respectivamente, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés del 3.75% anual para el 2018 y del 3.75% anual para el 2017.

**27/** Los Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Lafise, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un monto de US\$500,000 y US\$500,000 respectivamente, cuentan con vencimiento en 2019 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés del 4% anual para el 2018 y del 4% anual para el 2017.

**28/** Los Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Rural, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un monto de US\$500,000 y US\$400,000 respectivamente, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés del 4.25% anual para el 2018 y del 4% anual para el 2017.

**29/** Los Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Hondureño del Café, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un monto de US\$200,000 y US\$200,000 respectivamente, cuentan con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente, y con tasas de interés del 3.15% anual para el 2018 y del 4.15% anual para el 2017.

**30/** Los Bonos en moneda extranjera, aperturados en Banco del País, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un monto de US\$800,000 y US\$400,000 respectivamente, cuentan con vencimiento entre 2021 - 2019 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés del 5% anual para el 2018 y 5% anual para el 2017.

**31/** Los Bonos en moneda extranjera, aperturados en Banco de América Central Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2018 por un monto de US\$702,000, cuentan con vencimiento en 2021, y con tasas de interés del 5% anual.

### 5. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar (neto), se detallan a continuación:

	2018	2017
Cartera Redescontada 1/	L 6,848,472,898	L 7,032,534,309
Cartera Prestamos garantía de aportaciones 2/	1,345,897,725	903,336,92
Cartera en Administración 3/	109,295,224	124,568,320
Préstamos Interinos	17,348,113	27,618,910
Préstamos Línea de Inversión	7,538,568	11,428,082
Total préstamos	8,328,552,528	L 8,099,486,550
Interés por cobrar	6,380,336	3,478,520
Sub-total	8,334,932,864	L 8,102,965,070
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(307,079,843)	(277,079,843)
Total	L 8,027,853,021	L 7,825,885,227

1/ Los préstamos redescontados se integran por préstamos otorgados a los Bancos, Sociedades Financieras y otras instituciones autorizadas como intermediarios para manejar los fondos de la Institución, los cuales asumen el riesgo por dichos préstamos.

La vigencia de estos Préstamos generalmente es hasta 30 años y devengan una tasa de interés anual del 5% al 23.70% (5% al 23.70% al 2017). Los préstamos están garantizados con primera y especial hipoteca a favor de la Institución.

Al 31 de diciembre, la cartera redescontada, se detalla a continuación:

	2018	2017
Bancos	L 6,483,117,875	L 6,525,785,232
Sociedades financieras	320,016,530	503,836,778
Cooperativas	45,338,493	2,912,299
Total	L 6,848,472,898	L 7,032,534,309

La cartera redescontada por ubicación al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2018	2017
Francisco Morazán	L 3,350,888,660	L 3,475,793,245
Cortés	2,608,746,949	2,632,202,167
Atlántida	247,775,204	258,775,309
Choluteca	145,284,105	147,035,828
Comayagua	131,163,479	131,284,882
Yoro	112,873,130	117,379,920
Copán	81,633,969	90,185,787
El Paraíso	42,149,950	42,333,591
Olancho	36,618,800	36,092,618
Colón	31,300,944	34,012,623
Santa Bárbara	15,473,758	15,708,984
Valle	13,603,506	16,040,296
Islas de la Bahía	8,661,840	10,946,726
La Paz	8,136,287	7,798,487
Intibucá	5,714,907	6,865,455
Lempira	5,256,191	6,135,062
Ocotepeque	3,191,219	3,943,329
Total	L 6,848,472,898	L 7,032,534,309

2/ Los préstamos con garantía de aportaciones son préstamos de consumo que devengan tasas entre 10% y 14.5% para el 2018 y 2017 a los cuales pueden optar los afiliados en los siguientes casos:

- Los afiliados que tienen cuentas en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (cotizaciones, aportaciones, excedentes, intereses y/o rendimientos) y que estén activos en alguno de los fondos administrados por el RAP.
- Los afiliados que tienen cuentas en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (cotizaciones, aportaciones, excedentes, intereses y/o rendimientos) y estén inactivos en los fondos administrados por el RAP, que, con el propósito de optar a financiamiento, reactiven sus aportaciones en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera.
- Los afiliados activos en el Fondo de Pensiones o en el Fondo de Cesantía que no tienen cuenta en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera, que aperturen una cuenta y aporten durante un año a dicho fondo.

3/ La cartera en administración está integrada por préstamos hipotecarios redescontados que pertenecían instituciones financieras que fueron liquidados o que cerraron operaciones, y que posteriormente el RAP ha otorgado en administración mediante fideicomisos a otros bancos comerciales del sistema financiero.

Al 31 de diciembre, la cartera en administración, se detallan a continuación:

	2018	2017
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Capital)	L 4,549,352	L 5,779,975
Banco Atlántida, S.A. (Banco Banhreser y Bancorp)	4,764,375	5,721,840
Banco del País, S.A. (La Constancia)	8,252,320	9,689,563
Banco Rural, S.A. (Banco Continental)	91,729,177	103,376,942
Total	L 109,295,224	L 124,568,320

Al 31 de diciembre la institución presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	2018	%	2017	%
I Créditos Buenos	L 8,205,339,973	98.4%	L 7,918,021,749	98.7%
II Créditos especialmente mencionados	27,116,879	0.3%	27,351,315	0.3%
III Créditos bajo norma	12,392,367	0.1%	11,891,911	0.1%
IV Créditos de dudosa recuperación	5,466,477	0.1%	15,557,085	0.2%
V Créditos de pérdida	84,617,168	1.0%	130,143,010	1.6%
Total	L 8,334,932,864	100%	L 8,102,965,070	100%

Al 31 de diciembre la institución presenta la siguiente estructura de créditos de acuerdo al sector:

Sector	Préstamos 2018	Préstamos 2017
Vivienda	L 6,983,183,976	L 7,196,572,609
Consumo	1,351,748,888	906,392,461
Total	L 8,334,932,864	L 8,102,965,070

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la institución mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos de la manera que sigue:

Detalle	Reserva 2018	Reserva 2017
<b>Por sectores</b>		
Vivienda	L 83,189,733	L 107,116,843
Consumo	21,918,855	42,759,377
<b>Reserva requerida</b>	L 105,108,588	L 149,876,220
<b>Reserva constituida</b>	307,079,843	277,079,843
<b>Suficiencia</b>	L 201,971,255	L 127,203,623
<b>Por categoría</b>		
Categoría I	L 34,366,798	L 35,401,183
Categoría II	419,004	99,984
Categoría III	2,836,829	2,802,804
Categoría IV	3,147,434	8,379,594
Categoría V	64,338,523	103,192,655
<b>Reserva requerida</b>	L 105,108,588	L 149,876,220
<b>Reserva constituida</b>	307,079,843	277,079,843
<b>Suficiencia</b>	L 201,971,255	L 127,203,623
<b>Por tipo de garantía</b>		
Hipotecaria	L 83,189,733	L 107,116,843
Otras garantías (aportaciones)	21,918,855	42,759,377
<b>Reserva requerida</b>	L 105,108,588	L 149,876,220
<b>Reserva constituida</b>	307,079,843	277,079,843
<b>Suficiencia</b>	L 201,971,255	L 127,203,623

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	L 277,079,843	L 277,079,843
Aumentos con cargo a resultados	30,000,000	
Saldo final	L 307,079,843	L 277,079,843

### 6. INVERSIONES EN APORTES

Al 31 de diciembre, las inversiones en aportes, se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación	2018	2017
Confianza, S.A.			
(Administradora de Fondos de Garantía Recíproca)	31%	L 40,000,000	L 40,000,000
Total		L 40,000,000	L 40,000,000

### 7. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre, las propiedades, mobiliario y equipo, se detallan a continuación:

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Terrenos	L 18,778,079			L 18,778,079
Edificios	48,174,567			48,174,567
Mobiliario y equipo	31,200,814	L 2,832,852	L (691,344)	33,342,322
Vehículos	4,364,503	727,120	(304,862)	4,786,761
Sub-total	L 102,517,963	L 3,559,972	L (996,206)	L 105,081,729
Menos - depreciación acumulada	(59,923,998)	(3,587,036)	792,014	(62,719,020)
Sub-total	L 42,593,965	L (27,064)	L (204,192)	L 42,362,709
Mejoras en áreas propias	17,681,788	212,32		17,894,111
Total	L 60,275,753	L 185,259	L (204,192)	L 60,256,820
	2016	Adiciones	Retiros	2017
Terrenos	L 18,778,079			L 18,778,079
Edificios	48,174,567			48,174,567
Mobiliario y equipo	29,292,332	L 1,927,290	L (18,808)	31,200,814
Vehículos	4,364,503	727,580	(727,580)	4,364,503
Sub-total	L 100,609,481	L 2,654,870	L (746,388)	L 102,517,963
Menos - depreciación acumulada	(56,399,907)	(3,538,034)	13,943	(59,923,998)
Sub-total	L 44,209,574	L (883,164)	L (732,445)	L 42,593,965
Mejoras en áreas propias	17,192,703	489,085		17,681,788
Total	L 61,402,277	L (394,079)	L (732,445)	L 60,275,753

### 8. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan como sigue:

	2016	Adiciones	Retiros	2017
Programas, aplicaciones y licencias	L 40,622,433	L 4,733,561	L (1,437,167)	L 43,918,827
Sub – total	L 40,622,433	L 4,733,561	L (1,437,167)	L 43,918,827
Menos: depreciación acumulada	(7,013,952)	(3,228,560)		L (10,242,512)
Total	L 33,608,481	L 1,505,001	L (1,437,167)	L 33,676,315

  

	2016	Adiciones	Retiros	2017
Programas, aplicaciones y licencias	L 7,242,255	L 34,548,240	L (1,168,062)	L 40,622,433
Sub – total	L 7,242,255	L 34,548,240	L (1,168,062)	L 40,622,433
Menos: depreciación acumulada	(4,671,868)	(2,342,084)		(7,013,952)
Total	L 2,570,387	L 32,206,156	L (1,168,062)	L 33,608,481

### 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2018	2017
Cuentas por pagar en concepto de excedentes	L 956,786	L 66,840,570
Retenciones de impuestos y aportaciones por pagar	6,485,567	3,721,617
Honorarios por pagar	4,401,808	3,318,570
Cuotas préstamos PGA	6,440,993	16,993,383
Créditos y depósitos pendientes de aplicar	19,842,856	11,234,449
Acreedores varios	5,707,508	53,001
Otras cuentas por pagar	10,664,009	22,336,134
Total	L 54,499,527	L 124,497,724

### 10. FONDO DE VIVIENDA E INCLUSIÓN FINANCIERA

El movimiento del fondo de vivienda e inclusión financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	L 14,672,061,529	L 14,353,153,109
(+) Recaudación de Aportes	311,746,718	355,144,410
(+) Rentabilidad	1,360,274,781	1,530,418,911
(-) Retiros	(1,459,473,752)	(1,349,903,600)
(-) Comisión por Administración	(222,520,986)	(216,751,301)
Saldo final	L 14,662,088,290	L 14,672,061,529

### 11. FONDO PREVISIONAL

El movimiento del fondo previsional al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	L 707,028,433	L 10,530,976
(+) Recaudación de Aportes	750,210,575	717,733,262
(+) Rentabilidad	106,667,183	37,570,849
(-) Retiros	(7,193,614)	(1,499,599)
(-) Comisión por Administración	(59,632,995)	(57,307,055)
Saldo final	L 1,497,079,582	L 707,028,433

### 12. FONDO DE CESANTÍA

El movimiento del fondo cesantía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	L 710,031,600	L 11,103,191
(+) Recaudación de Aportes	938,366,442	669,865,696
(+) Rentabilidad	110,142,227	38,777,992
(-) Retiros	(74,024,344)	(2,641,087)
(-) Comisión por Administración	(18,595,695)	(7,074,192)
Saldo final	L 1,665,920,230	L 710,031,600

### 13. CAPITAL

El 14 de agosto de 2013, mediante Resolución número RCD2013-30 se acordó autorizar distribución de los excedentes acumulados desde el año 1992 al 31 de julio de 2013, por un monto de L5,560,292,139, el cual fue distribuido de la siguiente manera: 1) Se estipuló como capital contable de la Institución la cantidad de L2,500,000,000, el cual fue separado de los excedentes acumulados al 31 de julio del año 2013; 2) Se creó una reserva de capital por L1,000,000,000 en compensación por pérdida del poder adquisitivo de ahorro de los afiliados; 3) Se establece otra reserva de capital L200,000,000 para atender futuras obligaciones por resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo y que se registra en el patrimonio y 4) Distribuyó entre sus afiliados en forma proporcional al monto y tiempo de sus ahorros periódicos la cantidad de L1,860,292,139.

Posteriormente en el año 2016, el Consejo Directivo mediante resolución RCD86/11-08-2016 resolvió establecer el valor de Patrimonio neto de excedentes y reservas en un monto de L2,400,000,000.00, y mediante Resolución RCD76/26-08-2016 se resolvió subsanar la Resolución RCD2013-30 en cuanto a que se debe de incluir en la distribución de excedentes a los afiliados retirados quienes habían contribuido en la obtención de dichos excedentes durante el periodo de tiempo que va desde el año 1992 al 31 de julio del 2013, siendo estos un total de L626,860,580, aplicando dicho monto de la reserva de L1,000,000,000 previamente registrada.

El Consejo Directivo Mediante Resoluciones No. RCD75/26-07-2016 y RCD 86/11-08-2016, el Consejo del RAP resolvió:

RCD75/26-07-2016: Ratificar la propuesta del patrimonio del RAP como Administradora de Fondos Múltiples por el monto de Dos Mil Cuatrocientos Millones de Lempiras (L2,400,000,000), el cual se integra en base a las fuentes señaladas en el artículo 31 de la Ley del RAP vigente, y se autorice la implementación del instrumento financiero propuesto denominado "Certificado de Participación Patrimonial".

Para representar el porcentaje que corresponde a los excedentes de cada afiliado, en el patrimonio de la Institución para constituir una parte o la totalidad del patrimonio necesario para el cumplimiento de sus actividades. El Consejo Directivo, a través de un Reglamento Especial que será sometido a consideración de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), regulará la implementación de este instrumento financiero una vez la Institución sea autorizada para operar como Administradora de Fondos Múltiples.

RCD 86/11-08-2016: Establecer el valor del Patrimonio neto de excedentes y reservas, en fundamento al artículo 31 de la Ley del RAP, en un monto de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L2,400,000,000) que cumple con el capital técnico de solvencia requerido para el RAP en base a los requerimientos técnicos de la CNBS; monto a reflejarse a partir de la autorización de la CNBS para captar y administrar fondos múltiples de cuentas de capitalización individual del Régimen Previsional, del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral y a su vez la administración del Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera del RAP, de conformidad con lo establecido en la resolución No. RCD75/26-07-2016.

RCD 86/11-08-2016 Mantener el total de los excedentes del periodo del 2016, acumulados al 31 de julio, como una reserva hasta el cierre del año fiscal.

De conformidad al artículo No. 35 de la Ley del RAP, Decreto 107-2013, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), está obligado a acreditar los rendimientos de sus operaciones, una vez que el Consejo Directivo determine los montos a acreditar a las cuentas individuales donde se registra las aportaciones obrero- patronales, de acuerdo con las condiciones de mercado y una vez cubiertos sus costos operativos.

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SS No. 65912/08-2016 se autoriza al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), para que a finales del mes de agosto del 2016, comience a captar y administrar los valores a las cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, de conformidad a la Ley Marco del Sistema de Protección Social, la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y demás normativa vigente aplicable.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros estableció mediante oficio No. COMPR- 191/2016, que considera adecuado el monto de capital propuesto por el RAP de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L2,400,000,000) con base en las proyecciones financieras presentadas.

Según Resolución RDC51/27-06-2017 el Consejo Directivo del RAP autorizó acreditar a la cuenta individual de cada afiliado de la Institución del remanente de excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, por un total de L356,131,191.

### 14. RESERVAS DE CAPITAL

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° RCD51/26-06-2017, resolvió restituir la reserva creada mediante resoluciones RCD2013-30 y RCD2014-01 para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, de los excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, crear reserva para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, por un monto de L117,664,000 y crear una reserva para inversión en banca de primer piso por L41,936,000 haciendo un total de reservas de L159,600,000, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de la reservas de capital se muestra a continuación:

	2018	2017
Saldo al principio del año	L 153,137,000	L 159,600,000
Ejecución de reservas de capital		(6,463,000)
Saldo al final del año	L 153,137,000	L 153,137,000

### 15. COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN

Las comisiones por administración por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Comisiones fondo de vivienda e inclusión financiera	L 225,017,768	L 219,882,764
Comisiones fondo previsional	62,341,946	53,525,478
Comisiones fondo de cesantía	14,733,977	12,650,281
Total	L 302,093,691	L 286,058,523

### 16. INTERESES SOBRE INVERSIONES

Los ingresos por intereses sobre inversiones por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Intereses sobre certificados de depósito en lempiras	L 224,447,960	L 230,980,146
Intereses sobre certificados de depósito en dólares	6,474,816	6,913,947
Intereses sobre bonos en lempiras	15,535,301	
Intereses sobre bonos en dólares	544,003	1,338,570
Total	L 247,002,080	L 239,232,663

### 17. GASTOS POR COMISIONES

Los gastos por comisiones por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Comisiones por recaudación	L 20,771,831	L 16,853,814
Comisiones por órdenes de pago	2,310,723	661,663
Comisiones por cartera en administración	1,956,906	998,170
Comisiones diversas	1,389,493	48,000
Total	L 26,428,953	L 18,561,647

### 18. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Sueldos y salarios	L 50,803,482	L 46,002,929
Aporte patronal	7,470,532	5,990,193
Atenciones	3,934,052	2,420,818
Bonificaciones	3,863,850	3,782,966
Vacaciones	3,863,845	3,703,022
Preaviso	2,716,668	2,703,022
Capacitación y entrenamiento	2,090,069	1,050,604
Seguros	4,576,814	4,268,617
Total	L 79,319,312	L 69,922,171

### 19. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los otros gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Publicidad, promoción y mercadeo	L 18,928,572	L 13,465,768
Gastos de reparación y mantenimiento	12,704,531	5,288,406
Consejeros y directores	8,612,360	6,669,443
Consultorías	6,795,834	4,609,818
Comunicaciones	5,739,516	2,503,831
Gastos de periodos anteriores	5,426,783	294,441
Aportaciones	4,807,337	794,769
Gastos diversos	4,652,864	3,718,941
Seguridad y vigilancia	2,608,200	2,443,699
Limpieza, aseo y fumigación	2,023,045	1,639,606
Honorarios profesionales	1,583,751	2,405,825
Servicios públicos	1,986,501	2,203,365
Gastos por servicios de terceros	1,311,702	934,630
Total	L 77,180,996	L 46,972,542

### 20. LEY MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DECRETO 56-2015

Ley Marco del Sistema de Protección Social Decreto 56-2015

Con la aprobación de la Ley Marco del Sistema de Protección Social (Decreto No. 56-2015), publicada el 17 de julio de 2015 en el Diario Oficial La Gaceta, se faculta al RAP a recaudar y administrar bajo el sistema de Cuentas de Capitalización Individual (CCI), todas las captaciones de recursos para el Régimen de Cuentas Individuales Previsionales, el Régimen de Cobertura Laboral y el Ahorro de Aportaciones Voluntarias.

A partir de la vigencia de esta Ley, los nuevos aportes patronales y las nuevas cotizaciones individuales que se produzcan en el marco del Decreto Legislativo No. 107-2013 tiene un carácter voluntario.

Los fondos propiedad de los (las) trabajadores(as) producto de las contribuciones patronales e individuales, más sus respectivos intereses, aportados y cotizados respectivamente al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) antes de la entrada en vigencia de esta Ley, deben ser efectuados en dicha institución, a favor de cada empleado(a) según corresponda a su Cuenta Individual de Capitalización derivada del Régimen Previsional, pudiendo también trasladarlo a cualquier otra Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías de su elección, una vez aprobada la Ley respectiva.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución Bancaria SS No. 659/12-08- 2016, autorizó al RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS, para que, a partir del mes de agosto del año 2016, comience a captar y administrar los valores a las Cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, de conformidad a la Ley Marco del sistema de Protección Social, la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y demás normativa vigente aplicable.

### Fondos Administrados

El RAP ha evolucionado a lo largo de los años convirtiéndose en una administradora de fondos múltiples, los cuales tenemos:

- Fondo de vivienda e inclusión financiera
- Fondo previsional
- Fondo de cesantía
- Fondo Voluntarios

## 21. CONTINGENCIAS

### Casos legales

El Régimen de Aportaciones Privadas ha sido demandado por Comidas Especializadas, S. de R. L. (Pizza Hut) La suma total de la demanda en proceso en contra del RAP al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende aproximadamente a L12,000,000. La Gerencia, basada en las opiniones del Departamento Jurídico del RAP, no anticipa pérdidas materiales como resultado de estas contingencias legales; por lo tanto, no se han efectuado por estos conceptos, provisiones adicionales. La Demanda aún está pendiente de fallo en la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, luego de lo cual el Juzgado Contencioso Administrativo podrá emitir fallo de primera instancia.

### Pasivo Laboral Total

A partir de octubre de 2009, la Institución reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución 144/19-02-2018 emitida por la CNBS, la cual requiere que la Institución registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Institución registró una provisión por este concepto por L11,933,389 y L14,272,276, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

2018		
2017		
Saldo al principio del año	L 14,272,276	L 11,523,128
Gastos del año	18,918,399	17,637,816
Pago de prestaciones	(21,257,286)	(14,888,668)
Saldo al final del año	<u>L 11,933,389</u>	<u>L 14,272,276</u>

## 22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Los instrumentos financieros que se incluyen en el balance general son: disponibilidades, inversiones en valores, préstamos e intereses por cobrar, inversiones en aportes, cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Por su naturaleza, el Riesgo de Crédito se divide en:

#### Riesgo de Emisor y Contraparte

- Riesgo de Crédito derivado del "no pago" de las obligaciones por parte de emisoras en los mercados financieros.
- Por riesgo emisor se entenderá el resultante de la compra en directo de papeles emitidos por instituciones financieras, corporativos y operaciones de "Call Money".
- Por riesgo contraparte se entenderá el resultante de las operaciones en reporto con instrumentos financieros.

#### Riesgo de Crédito Puro

- Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a empresas e individuos particulares.
- La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.
- La pérdida no esperada representa el segundo elemento del riesgo de crédito, ésta surge del posible deterioro de las carteras en el tiempo por cambios en la calidad crediticia. Son pérdidas inciertas que no pueden estimarse a priori dado que dependen de la evolución de la cartera hacia el siguiente período.

Derivado de lo anterior, la medición de los riesgos de crédito involucra la estimación de:

- Exposición de crédito. Es la agregación de todos los créditos que se tengan con una determinada contraparte o acreditado y tratar de estimar el adeudo total o potencial; depende directamente del tipo de producto y del esquema de amortización.
- Probabilidad de incumplimiento (Calificación del emisor-acreditado).
- Pérdida esperada. Es la estimación de cuál sería el impacto real si la contraparte o el acreditado entrara en una situación de "no pago". Para su estimación requiere de un análisis de tasas de recuperación, garantías y avales, entre otros.
- Probabilidad de transición (Posible deterioro de la calificación).
- Distribución de pérdidas por riesgo crediticio de portafolios (concentración-diversificación)

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por el RAP por tipo de garantía:

Sector	Préstamos 2018	Préstamos 2017
Hipotecaria	L 6,983,183,976	L 7,196,572,609
Otras garantías (Aportaciones)	1,351,748,889	906,392,461
Total	<u>L 8,334,932,865</u>	<u>L 8,102,965,070</u>

RAP tiene un comité de crédito, la cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente RAP es supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS).

### Riesgo de Liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

RAP financia la cartera de préstamos por cobrar sustancialmente con aportes. RAP no está sujeto al encaje legal, pero sí al índice de adecuación de capital requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago:

2018	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Activos financieros:</b>							
Disponibilidades	L 345,498,492						L 345,498,492
Inversiones temporales	206,507,000	L 532,187,000	L 4,377,852,084				5,116,546,084
Inversión en bonos del Gobierno		1,300,000	907,111,000	L 280,000,000	L 2,570,915,000	L 1,615,428,000	5,374,754,000
Inversión en bonos y administración			588,735,980	912,820,000	507,500,000		2,009,055,980
Préstamos redescontados				1,805,014,000	1,780,800,000	2,481,890,122	6,957,768,122
Préstamos garantía de las aportaciones	74,172,000	148,344,000	667,548,000	823,804,724			1,345,897,724
Préstamos línea de inversión	43,531,000	87,062,000	391,500,000				
Financiamiento interino			1,182,000	4,312,568	2,044,000		7,538,568
Intereses por cobrar	34,297,908	161,248,045	7,373,445				17,348,113
Cuentas por cobrar	21,167,493					1,311,690	202,919,398
	<u>L 725,173,893</u>	<u>L 930,141,045</u>	<u>L 6,958,650,622</u>	<u>L 3,825,951,292</u>	<u>L 4,861,259,000</u>	<u>L 4,096,629,812</u>	<u>L 21,399,805,664</u>
<b>Pasivos financieros:</b>							
Cuentas por pagar	L 26,769,302					L 71,951,992	L 98,721,294
Aportaciones	63,309,230	L 126,618,460	L 572,305,140	L 1,519,421,520	L 1,519,421,520	8,193,743,647	11,994,819,517
Ahorros excedentes	616,428,000	124,558,000	560,511,000	1,494,696,000	1,494,696,000	1,539,379,585	5,830,268,585
	<u>L 706,506,532</u>	<u>L 251,176,460</u>	<u>L 1,132,816,140</u>	<u>L 3,014,117,520</u>	<u>L 3,014,117,520</u>	<u>L 9,805,075,224</u>	<u>L 17,923,809,396</u>

2017	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Activos financieros:</b>							
Disponibilidades	L 456,969,406						L 456,969,406
Inversiones temporales	223,587,900	L 125,049,715	L 4,827,892,676				5,176,530,291
Inversión en bonos del Gobierno		640,325,000		L 1,188,476,000		L 2,826,216,000	4,655,017,000
Inversión en bonos y administración		93,500,000		688,455,160			781,955,160
Préstamos redescontados				698,314,637	L 817,581,547	5,331,233,456	7,157,102,626
Préstamos garantía de las aportaciones	24,907,927	50,309,491	234,755,568				
Préstamos línea de inversión	21,620,334	43,782,678	206,268,768	631,665,150			903,336,930
Financiamiento interino	978,490	203,715	1,339,710	2,679,420	1,811,090	4,415,657	11,428,082
Intereses por cobrar	13,365,612	29,033,739	135,724,417	3,640,000			27,618,910
Cuentas por cobrar	11,975,292						178,123,768
	<u>L 753,404,961</u>	<u>L 982,204,338</u>	<u>L 5,429,960,049</u>	<u>L 3,213,230,367</u>	<u>L 819,392,637</u>	<u>L 8,161,865,113</u>	<u>L 19,360,057,465</u>
<b>Pasivos financieros:</b>							
Cuentas por pagar	L 135,451,760					L 9,783,004	L 145,234,764
Aportaciones	65,000,000	L 130,000,000	L 2,213,000,000	L 1,200,000,000	L 1,378,800,000	5,143,596,153	10,130,396,153
Ahorros excedentes	45,000,000	90,000,000	405,000,000	450,000,000	900,000,000	4,068,725,408	5,958,725,408
	<u>L 245,451,760</u>	<u>L 220,000,000</u>	<u>L 2,618,000,000</u>	<u>L 1,650,000,000</u>	<u>L 2,278,800,000</u>	<u>L 9,318,174,413</u>	<u>L 16,234,356,325</u>

### Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que está expuesta la Institución por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Institución.
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.
- La exposición de la Institución en moneda extranjera al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2018	2017
<b>Activos en Moneda Extranjera</b>		
Disponibilidades	US\$ 157,424	US\$ 343,219
Inversiones	7,481,840	7,280,000
Cuentas por Cobrar	6,612	5,780
	<u>US\$ 7,645,876</u>	<u>US\$ 7,628,999</u>
<b>Pasivos en Moneda Extranjera</b>		
Fondos	US\$ (2,042)	
	<u>US\$ (2,042)</u>	
<b>Posición Neta</b>	<u>US\$ 7,643,834</u>	<u>US\$ 7,628,999</u>

### Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesta la Institución por las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

- La magnitud del riesgo depende de:
- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
  - La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros de la institución.

Sustancialmente, los activos financieros de la Institución generan intereses. Los pasivos financieros de la Institución incluyen pasivos que no generan intereses.

Los activos de la Institución que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado y los convenios de créditos.

Los instrumentos financieros de la Institución incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma la Institución administra el riesgo.

A continuación, el detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Institución:

	2018	2017
<b>Activos Financieros</b>		
Inversiones moneda nacional	9.71%	9.32%
Inversiones moneda extranjera	4.04%	5.00%
Préstamos a cobrar	10.20%	9.57%

### Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Institución ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Institución están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

### Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la institución; una demanda que involucra a la Institución puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la Institución y al resto del sistema de pensiones públicos; y las leyes que afectan a la Institución u otras entidades comerciales pueden cambiar. Los fondos de pensión son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

### Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

### 23. CONTRATOS

#### A. CONTRATO PRIVADO DE TRASLADO DE CARTERA DE CRÉDITO Y PAGO DE INVERSIONES

El 7 de febrero y el 13 de diciembre del 2000 la Institución suscribió con la Comisión Liquidadora del Banco Corporativo, S. A. (BANCORP), un contrato privado de traslado de cartera de crédito de fondos de RAP y fondos mancomunados RAP-BANCORP y un Adendum a dicho contrato, respectivamente, relacionado con los financiamientos otorgados para la compra de terrenos, viviendas y mejoras.

Como resultado de dicho contrato de traslado de cartera y del Adendum. La institución recibió como parte del pago una cartera de préstamos por L48,468,032, la que incluye saldos garantizados en préstamos hipotecarios a cargo de particulares, mientras la administración determine los saldos de la misma por colateral. Esta cartera está siendo administrada por tres bancos del sistema financiero hondureño autorizados con intermediarios para manejar fondos de la Institución.

#### B. ACTA DE TRASPASO DE CARTERA CREDITICIA

El 30 de abril de 2003, la Institución y el liquidador del Banco Capital, S. A., suscribieron el acta de traspaso al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), de la cartera crediticia redescotada al Banco Capital, S. A. y de las líneas de inversión con garantía hipotecaria por L295,316,218 y en administración por L3,312,806.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera administrada asciende a L4,549,352 y L5,779,975 respectivamente.

#### C. CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS REDESCOTADA POR BANCO CONTINENTAL S.A. SUSCRITO ENTRE EL RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP) Y EL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SB N°1034/09-10-2015 el 9 de octubre de 2015 y 1099/09-11-2015 del 9 de noviembre del 2015, ordeno la liquidación forzosa de Banco Continental, S. A. en consecuencia se cancela la autorización para operar como institución bancaria y se procede al nombramiento de la Junta Liquidadora de dicho banco, procediéndose a la devolución de la cartera al RAP, mediante "Acta de traspaso de la cartera crediticia redescotada con el fondo del Régimen de Aportaciones Privadas RAP" de fecha 25 de abril 2016, el cual sometió a concurso con diferentes intermediarios financieros, resolviendo el Consejo Directivo mediante resolución RCD56/16-06-2016 y RCD84/26-07-2016 autorizando de la cartera de Banco Continental vía redescuento a BANRURAL cuyo saldo al 31 de Julio 2016 asciende a un monto de L.165,922,383.20 correspondiente a 370 créditos, de los cuales 54 créditos por un monto de L.26,212,431.04 sean adquiridos de forma inmediata mediante redescuento, gestionando el resto de L.139,709,952 bajo un fideicomiso de administración de cartera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera administrada por Banrural asciende a L91,729,178 y L103,376,942 respectivamente.

#### Objetivo del contrato:

El objetivo del contrato es la administración y recuperación de la Cartera Crediticia, en las categorías II, III, IV y V, con saldos al cierre del 31 de Julio del 2016, redescotada por el RAP a Banco Continental S. A., sociedad en liquidación, compuesta por 316 créditos, por un monto de L.139,709,952.16, correspondientes a capital; L.199.116.65 correspondientes a intereses corrientes y L.13,215,325.65 correspondientes a intereses en suspenso, para un total de L.153,124,393.46, cuya información está contenida en un listado proporcionado por el RAP.

#### Obligaciones Conjuntas:

Informar por los medios masivos de comunicación a los prestatarios de la cartera redescotada objeto de este contrato, para realizar la cobranza tanto extrajudicial como judicial de la cartera administrada.

Designar a las personas que actuarán como enlace, para efectos de la ejecución del presente contrato.

Realizar el traslado a la cartera redescotada en BANRURAL, de los créditos después de establecerse en categoría I hayan pagado puntualmente durante 3 meses consecutivos.

Es entendido y aceptado por ambas partes que los préstamos ingresan como nuevos, por lo que Banrural no cuenta con información histórica y los planes de pago pueden variar.

Acordar readecuaciones de préstamos, refinanciamientos, así como cualquier otro arreglo de pago, incluyendo las negociaciones de intereses, pudiéndose autorizar todas las modalidades acostumbradas en el negocio bancario.

Vender los bienes muebles e inmuebles producto de la recuperación de la cartera

Celebrar reuniones ordinarias al menos 1 vez al mes y extraordinarias cuando sea necesaria.

#### Remuneración y forma de pago:

El administrador percibirá como remuneración por la administración de la cartera crediticia, una suma equivalente a 2.5% de la tasa de interés de los valores recuperados. La forma de pago de la comisión será mensual y se deducirá de las recuperaciones indicadas anteriormente, los primeros 5 días hábiles de cada mes.

#### Plazo:

Tendrá una vigencia de 12 meses, a partir de la fecha de suscripción, pudiendo prorrogarse, mediante el simple intercambio de notas entre las partes, con al menos 30 días de anticipación.

#### Exención Fiscal:

En la aplicación del Artículo 51 de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas, las operaciones derivadas del presente contrato están exentas de cualquier tributo, timbres de escrituración o derechos registrales de cualquier tipo para efectos de su registro, por ser el RAP una institución de interés social.

### 24. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA BASE DE PRESENTACIÓN DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros combinados han sido elaborados con base en las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio y las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros combinados se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Institución y las NIIF.

**Consolidación.** - De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros combinados consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros combinados consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

**Indemnizaciones Laborales.** - La Institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

**Instrumntos financieros.** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos

de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

**Inversiones en acciones.** - La Institución registra sus inversiones en acciones al costo, sin embargo, la NIC 28 establece que, según el método de la participación, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del periodo obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

**Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo.** - Las Normas Internacionales de Información Financiera en sus pronunciamientos NIC19 y NIC26, determinan que la contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

- Determinar el déficit o superávit. Esto implica:
  - Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
  - Descostar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
  - Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.

- Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:
  - el costo del servicio presente;
  - cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
  - el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto;

d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

- las ganancias y pérdidas actuariales;
- el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y
- los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

**Estimación para Préstamos e Intereses Dudosos.** - La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 24.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

**Importe Depreciable de los Activos Fijos.** - La Institución determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Activos Eventuales.** - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. La Institución registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en la política 2h.

**Devengamiento de intereses.** - La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

**Cambios en políticas contables y corrección de errores.** - Las normas emitidas por la Comisión, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Institución corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros combinados formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo

**Patrimonio.** - La Administradora constituyó su capital propio a través de los fondos administrados, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera en su pronunciamiento NIC 26 hace referencia a la creación de fondos separados, que pueden o no tener personalidad jurídica independiente, así como pueden o no tener fideicomisarios que reciben las aportaciones y pagan los beneficios por retiro.

Muchos planes de beneficios prevén el establecimiento de fondos independientes, a los que se entregan las cotizaciones y se reclaman las prestaciones. Estos fondos son administrados por terceras personas, que actúan de forma independiente en la gestión de los activos del fondo. Esas personas son denominadas fiduciarios en algunos países. El término fiduciario se utiliza en esta Norma para describir a estas personas, con independencia de la existencia jurídica de la fiducia.

La información suministrada por un plan de beneficio por retiro contiene una descripción del propio plan, ya sea como parte de la información financiera o en documento aparte. Tal información puede contener los siguientes extremos:

- los nombres de los empleadores y la identificación de los grupos de empleados cubiertos;
- el número de participantes que reciben beneficios, así como el número de otros participantes, clasificados convenientemente;

**Revelaciones.** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros combinados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros combinados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros combinados a interpretar de manera apropiada los estados financieros combinados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

### 25. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Institución el 1 de Abril de 2019.

## RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019

(En Lempiras)

### ACTIVO

#### DISPONIBILIDADES

Caja y Bancos 466,847,257

#### INVERSIONES

Inversiones Temporales 7,695,480,280

Bonos Programa Vivienda para la Gente 530,000,000

Inversión del Estado 4,843,404,000

Acciones y Participaciones 40,000,000

#### CUENTAS POR COBRAR

Intereses por Cobrar 88,334,562

Cuentas por Cobrar Empleados 87,395

Cuentas por Cobrar 2,678,662

Otras Cuentas por Cobrar 4,327,926

#### PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Vigentes 8,208,923,237

Atrasados 135,864,431

Vencidos 2,608,427

Refinanciados 3,874,518

Línea de Inversión 6,356,364

Inversiones Interinas 15,200,000

#### ACTIVOS EVENTUALES

Activos Eventuales 2,172,023

#### PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Propiedades Planta y Equipo 168,140,073

#### OTROS ACTIVOS

Cuentas por Amortizar 14,171,543

Depósitos en Garantía 205,064

**TOTAL ACTIVOS 22,228,675,762**

### PASIVO

#### CIRCULANTE

Cuentas por Pagar 22,307,470

#### PASIVO NO CORRIENTE

Cotizaciones Obrero Patronal 12,545,658,439

Ahorro por Compensación sobre Aportaciones 5,756,436,709

#### OTROS PASIVOS

Créditos Diferidos 54,031,085

#### DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Propiedades Planta y Equipo 74,605,402

#### RESERVAS DE VALUACIÓN

Provisión para Reservas de Valuación y Eventuales 372,045,455

**TOTAL PASIVO 18,825,084,560**

### Capital y Reservas

Capital Autorizado 2,400,000,000

Otras Reservas de Capital 153,137,000

Excedentes de Períodos Anteriores 765,360,234

Excedentes del Período 85,093,968

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL 22,228,675,762**

Cuentas de orden 33,456,426,521

## RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE MARZO DE 2019

(En Lempiras)

### PRODUCTOS FINANCIEROS

**66,324,915**

Inversiones Temporales

54,212,350

Bonos del Estado

4,042,650

Bonos de Inversión

7,972,739

Ingreso por Disponibilidades

97,175

### GASTOS FINANCIEROS

**7,395,318**

Comisiones Cartera Adimistrada

872,256

Otros Gastos Financieros

36,022

Comisiones Sobre Devoluciones

479,211

Comisiones Pagadas por Recaudaciones

5,994,201

Fluctuaciones Tipo de Cambio

13,628

### UTILIDAD FINANCIERA

**58,929,598**

### OTROS INGRESOS

**86,554,666**

Otros Ingresos

86,554,666

### GASTOS OPERATIVOS

**61,159,210**

Gastos de Operación

44,459,778

Gastos por Depreciación y Amortización

1,699,432

Reserva de Créditos de Dudosa Recuperación

15,000,000

### GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES

**768,914**

Ingresos Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores

907,223

Gastos extraordinarios y de Ejercicios Anteriores

138,309

### EXCEDENTES DEL PERÍODO

**85,093,968**

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Institución y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.